GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

CREE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Ficha de inscripción
Registro Público de Empresas del Sector Eléctrico.

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en cumplimiento con lo ordenado en la Resolución CREE-35-2026, **HACE CONSTAR**: Que aprobó la inscripción en el **Registro Público de Empresas Generadoras del Sector Eléctrico** de la sociedad mercantil:

MALIGHT, S.A. DE C.V.

Para la central de generación denominada "Proyecto Fotovoltaico Santa Isabel Solar Power", ubicada en Aldea Las Liconas, municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, con una capacidad de 30 MW.

En consecuencia, se encuentra registrada bajo el número:

G-08-2026

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., cinco (05) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Héctor Luis Corrales Agüero
Comisionado Presidente

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
CREE

Ebelin Jamileth Núñez Palma
Secretaria General

CREE
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS